

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
Néstor PERTICARARI
Julia CRISTÓBAL
Sebastián FUMIS

Por los Profesores Adjuntos:
Emir ESPINOZA
Néstor HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:
Andrés Guillermo PRUVOST
Soledad LÓPEZ CUESTA

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Aída NAUMIAK
Rubén TARRE

Por los Estudiantes:
Maylen PETROCELLI
Nicolás GAINZA
Bautista BONAZZOLA
Agustín CECCATO
Natalí TALARICO
Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:
María Laura AGUILAR

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha.-----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración las Actas de la sesiones ordinarias de fechas 18/12/2025 y 12/03/2026. Sin observaciones, se aprueban las actas mencionadas por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2. Resolución de la Decana N.º 029/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acuerda la convocatoria a la Sesión Ordinaria Presidencial de la

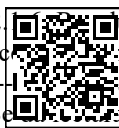
-----CHAIZE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario N.º 1827/2019

Este documento es válido por la Ley 25.506, Decreto reglamentario N.º 1827/2019



-----2.1.7. Resolución de la Decana N° 034/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente ordinario presentado por el Dr. Roberto Delfor MEYER. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedidos de excepciones para rendir y/o cursar asignaturas de grado.-----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a los fines de comentar a los presentes que los pedidos de autorización de alumnos para cursar asignaturas sin tener aprobada la correlativa previa ya tienen antecedentes desde hace tiempo en la Facultad. En relación a ello, explica que siempre se mantuvo el mismo criterio de no autorizar estas solicitudes sin tener aprobada la correlativa correspondiente. Sin embargo -explica- la situación del Seminario de Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración se presenta como un caso especial ya que la misma para su cursado requiere 5 asignaturas correlativas de aprobación en forma previa y 1 de regularidad, además del requisito de poseer el 75% de asignaturas de la carrera aprobadas para poder cursarla. Por ello, explica que estos casos se analizaron uno por uno y la Comisión resolvió recomendar que se autorice a cursar el Seminario a aquellos alumnos que se encontrarían en condiciones de egresar de la carrera a fin de año, quienes, en el caso de no poder acceder al cursado del mismo, verían retrasada dicha posibilidad de graduarse por un año. Igualmente, explica, se estableció el limitante de tener que aprobar la correlativa adeudada hasta el tercer turno de exámenes de este año como condición para poder continuar con el cursado normal de la asignatura. Por otro lado, aclara que para quienes además de adeudar alguna asignatura correlativa no cumplían con el requisito de contar con el 75% de la carrera aprobada, no se recomendó, en ningún caso, la autorización a inscribirse en dicho Seminario.-----

-----Seguidamente, pide la palabra la Consejera INVINKELRIED quien pone de manifiesto que se abstendrá de votar en este caso dado que se encuentra en la nómina de estudiantes que abarca este despacho.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera INVINKELRIED en lo que respecta al despacho en el que se encuentra comprendida, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 8. -----

-----2.2.2. Propuesta de modificación del programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.4. Resolución de la Decana N° 033/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se rectifica el Calendario Académico 2025 aprobado para las carreras de grado de la F.C.E., exclusivamente en lo que refiere al Octavo Turno de Exámenes . -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. --

-----2.3.1. Propuesta de calendario académico 2026 para las carreras de posgrado de la F.C.E. . -

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.2. Propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Bionegocios. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.3. Propuesta de programa para el MÓDULO IV: PROCESOS DE LIQUIDACIÓN – QUIEBRA – CUESTIONES PRÁCTICAS de la Diplomatura Universitaria Superior en Empresas en Crisis y Procesos de Insolvencia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.4. Propuesta de programa para el MÓDULO III: PROCESOS DE REORGANIZACIÓN – CONCURSO PREVENTIVO – CUESTIONES PRÁCTICAS de la Diplomatura Universitaria Superior en Empresas en Crisis y Procesos de Insolvencia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

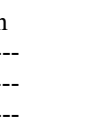
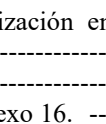
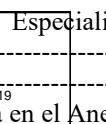
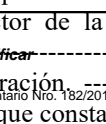
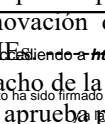
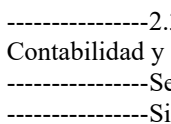
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.5. Propuesta de renovación de la designación del Director de la Especialización en Contabilidad y para PYMES -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORIA EXTERNA DE



Validar este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

ESTADOS CONTABLES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. ---
 -----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORIA INTERNA de la
 Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. ---
 -----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura ANALISIS MARGINAL de la
 Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. ---
 -----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura COSTOS DE LA FUNCION
 COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. ---
 -----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE
 ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión
 Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. ---
 -----2.3.11. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE COSTOS EN
 EMPRESAS DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. ---
 -----2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE COSTOS EN
 EMPRESAS DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. ---
 -----2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE EMPRESAS
 INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. ---
 -----2.3.14. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA
 de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. ---
 -----2.3.15. Pedido de designación docente para la asignatura METODO CUANTITATIVO
 PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. ---
 -----2.3.16. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL
 de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. ---
 -----2.3.17. Pedido de designación docente para la asignatura TEORIA GENERAL DEL
 COSTO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. ---
 -----2.3.18. Pedido de designación docente para la asignatura VISION CRITICA DE LAS
 TENDENCIAS ACTUALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. ---
 -----2.3.19. Resolución de la Decana N° 060/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo,
 por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización
 en Costos y Gestión Empresarial, Melisa AGUIRRE. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. ---
 -----2.3.20. Resolución de la Decana N° 062/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo,
 por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización
 en Costos y Gestión Empresarial, Paula GARBE. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. ---
 -----2.3.21. Resolución de la Decana N° 061/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo,
 por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización
 en Costos y Gestión Empresarial, Paula Beatriz SCHUCK. -----



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.unredu.ar/validar>
 Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y la Ordenanza Nro. 220/17 de esta Universidad.

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
 -----2.3.22. Pedido de designación de Director y Codirector para la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----
 -----2.3.23. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----
 -----2.3.24. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la Especialización en Sindicatura Concursal -Modalidad a Distancia. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----
 -----2.3.25. Pedido de designación del Comité Académico de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----
 -----2.3.26. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO de la Especialización en Tributación. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----
 -----2.3.27. Pedido de designación docente para la asignatura PROCEDIMIENTOS FISCALES NACIONALES, TRIBUTARIOS, PREVISIONALES Y PENALES de la Especialización en Tributación. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----
 -----2.3.28. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la Especialización en Tributación. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----
 -----2.3.29. Pedido de designación docente para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40. -----
 -----2.3.30. Pedido de designación docente para la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41. -----
 -----2.3.31. Pedido de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42. -----
 -----2.3.32. Pedido de designación docente para la asignatura INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICA PARA LAS FINANZAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43. -----
 -----2.3.33. Pedido de designación docente para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44. -----
 -----2.3.34. Pedido de renovación de la designación del Director de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45. -----
 -----2.3.35. Pedido de renovación de la designación del Responsable del Programa de Intercambio de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46. -----
 -----2.3.36. Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACION SUPERIOR (ADVANCED MANAGEMENT) de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47. -----
 -----2.3.37. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMIA Y NEGOCIOS (BUSINESS AND ECONOMICS) de la Maestría en Administración y Finanzas. -----



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.unf.edu.ar/irma/digital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y la Ordenanza Nro. 420/17 de esta Universidad.

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48. -----
 -----2.3.38. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS (CORPORATE FINANCE) de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49. -----
 -----2.3.39. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES (INFORMATION SYSTEMS FOR DECISION MAKING) de la Maestría en Administración y Finanzas Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50. -----
 -----2.3.40. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Artur CAVALCANTI VASQUES. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 51. -----
 -----2.3.41. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 52. -----
 -----2.3.42. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 53. -----
 -----2.3.43. Pedido de designación docente para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 54. -----
 -----2.3.44. Resolución de la Decana N° 026/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Andrea Cecilia LEDDA. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 55. -----
 -----2.3.45. Pedido de renovación de la designación de la Directora del Doctorado en Administración Pública. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 56. -----
 -----2.3.46. Pedido de renovación de la designación del Codirector del Doctorado en Administración Pública. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 57. -----
 -----2.3.47. Resolución de la Decana N° 038/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el día 8 de marzo de 2026: “*Día Internacional de la Mujer*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 58. -----
 -----2.3.48. Pedido de declaración de interés institucional del “*Segundo Congreso de Tributación de Interfacultades Públicas del Centro de la República*”. -----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 59. -----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Resolución de la Decana N° 046/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente interino presentado por la M.V. María Victoria VIGNOLO -. -----
 ----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 60. -----
 -----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS:-----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones.-----
 ----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: INVINKERLIED, TALARICO y GAINZA.-----
 ----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y expresa: “*Desde el MNR, hoy nos gustaría conmemorar el pasado 24 de Marzo. A 50 años, esta fecha nos interpela con especial énfasis como es por los militantes, porque frente al horror de la muerte y la desaparición, la memoria es nuestra herramienta más preciada para darle vida y reivindicar a quienes resistieron, a quienes sostuvieron la militancia, la organización y el compromiso político aún en los años más difíciles. Ser*” -----
 ----- Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/mmadigital/verificar> -----
 ----- Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad. -----

críticos hoy es la única forma de no ser espectadores de una historia que otros escriben por nosotros; es entender el pasado para defender nuestra propia capacidad de decidir el futuro sin que nos lo impongan. Tomar un rol activo es transformar la indiferencia en participación cotidiana. La memoria no es un ejercicio de nostalgia, sino el motor para habitar las aulas con compromiso y no mirar para otro lado ante la injusticia. El silencio de hoy es el que permite que se repitan los errores del ayer: por eso, estamos convencidos de que nuestro paso por la universidad pública tiene que dejar una huella que vaya más allá de los apuntes. Nuestra participación es el homenaje más vivo que podemos rendirle a la memoria: transformar la formación académica en compromiso social. Estudiamos para saber, pero participamos para que lo que sabemos sirva para construir una sociedad donde la justicia no sea una utopía, sino una realidad cotidiana. Y en especial homenaje a los docentes y estudiantes de nuestra facultad muertos y desaparecidos, decimos: nunca más! Muchas gracias”.-----

-----La Consejera TALARICO pide la palabra y expresa: “Hoy, desde los consejeros por la Franja Morada, queremos traer al pleno de este consejo directivo una fecha ya transitada, la conmemoración del pasado 8 de Marzo, no es una fecha estanca en el calendario, es una lucha que siempre continua. En nuestra Facultad de Ciencias Económicas, no lo hacemos desde la abstracción teórica, sino desde la realidad de una institución que ha sabido evolucionar con los tiempos. Nuestra Facultad es hoy un testimonio de liderazgo real. Nos enorgullece habitar una universidad y una unidad académica donde las mujeres no solo participan, sino que conducen los destinos de la educación pública. Ver la representación femenina en todos los claustros, pero fundamentalmente en los máximos niveles de gestión —con una Decana y Vicerrectora y por primera vez en esta universidad centenaria, una Rectora mujer— es la prueba más clara de que el 'techo de cristal' se rompe con gestión, capacidad y compromiso. Este escenario no es solo un punto de llegada; es la demostración coherente de que nuestras convicciones se traducen en la realidad del día a día. El liderazgo de las mujeres en la gestión pública y privada ya no es una simple aspiración, es el motor indispensable para la modernización de nuestras disciplinas. Sin embargo, somos plenamente conscientes de que, si bien el camino recorrido es inmenso y hoy celebramos con orgullo los espacios conquistados, la lucha por la igualdad no es una meta alcanzada, sino un horizonte que nos exige constancia. Aún queda mucho camino por transitar para que estas oportunidades de liderazgo que hoy vemos en nuestra gestión se repliquen en cada rincón de la sociedad, eliminando cualquier barrera, visible o invisible, que condicione nuestro desarrollo profesional y humano. Conmemoramos este día celebrando una Facultad que lidera con el ejemplo y proyectando una gestión que seguirá siendo diversa, profesional y, sobre todo, transformadora”.

-----El Consejero GAINZA pide la palabra y expresa: “Hoy, desde los consejeros directivos por la Franja Morada, no queremos dejar pasar esta sesión sin reflexionar sobre el pasado martes 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Como representantes estudiantiles, creemos que es nuestro deber institucional e histórico traer esta reflexión a la mesa de este Consejo Directivo. El 'Nunca Más' no es simplemente una consigna del pasado; es el pacto fundacional de la convivencia democrática que hoy nos permite estar aquí sentados debatiendo el futuro de nuestra Facultad. Como reformistas, no podemos olvidar que las universidades públicas fueron uno de los blancos principales del terrorismo de Estado. La intervención dictatorial significó la persecución, el exilio y la desaparición sistemática de estudiantes, docentes, no docentes y graduados. Se intervinieron nuestras facultades, se cerraron los centros de estudiantes, se censuró el pensamiento crítico y se suprimió de raíz el cogobierno universitario. Cientos de compañeros pagaron con su libertad y con su vida el simple hecho de soñar con un país más justo y militar por una educación al servicio de la sociedad. Ese silenciamiento de nuestras aulas y esa persecución no fueron casuales. En nuestra disciplina, sabemos bien que el quiebre institucional de 1976 necesitó apagar las voces de la universidad pública para poder imponer, a sangre y fuego, un modelo económico de exclusión y especulación que destruyó el aparato productivo nacional y atacó directamente las bases del ascenso social en la Argentina. Por eso, hoy elegimos mirar hacia adelante con memoria activa. La mejor forma que tenemos desde el claustro estudiantil de honrar a quienes caminaron estos mismos pasillos antes que nosotros, es defendiendo nuestras instituciones todos los días. Un buen ejemplo de esto es fortalecer este Consejo Directivo, dirimiendo nuestras diferencias a través del diálogo y sosteniendo, frente a cualquier crisis, que los problemas de la democracia se solucionan con más y mejor democracia. Sigamos construyendo una Facultad que sea ejemplo de libertad, donde el debate y el respeto por la pluralidad de voces sea la regla. Una Facultad que siga formando profesionales con una profunda sensibilidad democrática. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable: Memoria, Verdad y Justicia. Hoy y siempre, Nunca Más.”

-----4. INFORMES DE DECANA:-----

-----En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo manifiesta su adhesión a las palabras pronunciadas por los Consejeros preopinantes en relación a la conmemoración del día 24 de marzo, día nacional por la “Memoria, por la verdad y la justicia” y su compromiso con la defensa de la democracia, día tras día, en el lugar que a cada uno le toca ocupar.

-----Por otro lado, en relación a actividades de carácter internacional que se están desarrollando en la Facultad, en primer lugar, comenta que se encuentra de visita una delegación de estudiantes proveniente de la Universidad Politécnica del Mar del Plata, Argentina. Dado que en el día de hoy se están yendo de la FCE, explica que se les organizó una despedida con un evento cultural que incluyó la actuación de una graduada de la Casa, Rocío SCHEFFER, quien compartió algunas canciones de su



Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento fue firmado digitalmente el día 24/03/2018 a las 14:22:00 por el Dr. Juan Carlos GAINZA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en cumplimiento de la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

repertorio como cantante, así como la muestra de danzas folclóricas del grupo “Defensores de la Tradición” y un pequeño catering para que los visitantes puedan degustar comidas típicas de nuestro país.-----
 -----Asimismo, también en el marco de esta visita de miembros de la Universidad Politécnica Delle Marche, comenta a los presentes que se encuentra en la Facultad un profesor de dicha Casa de Estudios quien dictará una conferencia en el marco de la Maestría en Administración de Empresas vinculada a la temática de finanzas.-----

-----Al mismo tiempo, anticipa que se recibirá una delegación interdisciplinaria de profesores de la misma universidad, que llegarán entre los meses de junio y julio, para comenzar a trabajar en una formación interdisciplinaria cuyo objetivo será hacer crecer la oferta académica de nuestra universidad.-----

-----Por otro lado, informa que en los próximos días se lanzará una convocatoria dirigida a estudiantes de grado de la Facultad que contará con cinco plazas disponibles para realizar un intercambio ERASMUS con la Universidad de Pisa, Italia.-----

-----Además, comenta que la universidad firmó otro acuerdo ERASMUS a los fines de financiar la movilidad de nuestros estudiantes en el marco de la doble titulación que ofrece la carrera de Licenciatura en Economía y comparte con los presentes la buena noticia de que se recibieron fondos para financiar la doble titulación de la Maestría en Contabilidad y Auditoría con la Universidad de Sevilla, España.-----

-----En la misma línea, comenta que el viernes pasado, 20 de marzo, se recibió en la Facultad la visita de un agregado de la Embajada de Alemania, quien, con otras diez personas, se acercaron a conocer la FCE en el marco del convenio de doble titulación que la Facultad mantiene para la Licenciatura en Administración. En relación a ello, la Presidenta destaca que la FCE es la única Facultad del país que tiene financiamiento del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ) para la doble titulación en el grado, ponderando la necesidad de seguir reforzando este vínculo alcanzado.-----

-----Asimismo, comenta que el próximo lunes 30, se recibirá la visita de los responsables argentino y alemán del CUAA para intercambiar experiencias sobre esta actividad inédita en el país.-----

-----En otro orden de asuntos, comparte que se en el día de ayer, miércoles 25, se realizó en la FCE un Taller sobre Ana Frank, el que resultó sumamente valioso ya que resultó una fuente de provechos reflexiones por parte de los estudiantes que participaron del mismo.-----

-----Seguidamente, comparte con los presentes la noticia de que se llevará a cabo un curso de actualización vinculado a la nueva Ley de Reforma Laboral, organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que contará con la participación de docentes de ambas Unidades Académicas.-----

-----Además, comenta que en el día de ayer, por invitación del Gobernador de la Provincia, la Universidad participó de un acto a partir del cual se abrió la inscripción de voluntarios para la XII edición de los “*Juegos Suramericanos*” organizados por ODESUR (Organización Deportiva Suramericana), para los cuales será sede nuestra ciudad. En relación a ello, explica que, además de la convocatoria a los estudiantes voluntarios, la FCE, junto con FIQ y FICH, se encuentran trabajando en la sustentabilidad de los juegos. -----

-----Por otro lado, comenta que se dio comienzo a los procesos de renovación de Directores tanto de carreras como de Departamentos de la Facultad, por lo que el 9 de abril próximo se desarrollarán las elecciones de Directores de Departamentos de: Contabilidad e Impuestos, Administración y Humanidades, Economía, Matemática y Jurídico; al tiempo que se dio inicio -también- a otro proceso que prevé procesos diversos pero que concluye con la elección de los Directores/as para las carreras de grado de la Facultad.-----

----- Seguidamente, la Presidenta considera necesario recordar que se avecinan nuevas medidas de fuerza de los Claustros docente y no docente, con lo cual el contexto en el que se desarrollarán todas las actividades resultará muchas veces atravesado por estas medidas que, en la mayoría de las oportunidades resultan imprevisibles, lo que requiere que nos encontremos uniendo fuerzas entre todos los Claustros, sin desconocer la situación salarial actual, la que considera profundamente crítica.-----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: GAMERRO, CABRERA, MARTÍN, PEROTTI y VEGLIA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.2 Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza

-----5.4 Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza

-----5.7. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

-----5.8. Pasa a su cargo docente presentada por el Mg. Cristian MILOCCO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----



Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/irma/digital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 188/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.9. Renuncia a su cargo docente presentada por el Mg. Julio Luis Ramón SCHNEIDER. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la estudiante Lina FRANZONI. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.11. Propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa de grado AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.12. Propuesta de excepción de correlatividades para alumnos de la carrera de Pregrado Tecnicatura en Administración y Gestión Pública. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.13. Pedido de renovación de la designación del Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial – Modalidad Presencial. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14. Pedido de renovación de la designación del Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial – Modalidad a Distancia. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.15. Pedido de designación de la Directora de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.-----

